RADICADO		VALORACIÓN	VICTIMIZANTE(S)	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE
365456	365456 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	26/03/2002	CUNDINAMARCA (25)	TOPAIPÍ (25823)

Escaneado con CamScanner

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Que dentro de la declaración rendida **365456** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
SANDRA YAMILE BATANERO COMBITA	Esposo(a)/Compañero(a)	52780645	Incluido	26/03/2002
INGRIT JULIETH GUTIERREZ BATANERO	Hijo(a)/Hijastro(a)	1000953471	Incluido	26/03/2002
YENSY NICOLE GUTIERREZ BATANERO	Hijo(a)/Hijastro(a)	1120502906	Incluido	26/03/2002
BRANDON STIVEN GUTIERREZ BATANERO	Hijo(a)/Hijastro(a)	1120510391	Incluido	26/03/2002
JOSE ALVARO GUTIERREZ AYALA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	79814937	Incluido	26/03/2002

Código Verificación: 2022120614522572

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar quedó registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y
NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Victimas

2/3

Escaneado con CamScanner

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	FORMATO ENTREGA DOCUMENTO DE RESPUESTA	Código: 740.04.15-58
	PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO CANAL PRESENCIAL	Fecha: 24/09/2019
		Paginas

Fecha: Martes 6 de Diciembre de 2022 — N° **2022120614522572**
País: 48
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio de entrega: TENA
Nombre y Apellidos: JOSE ALVARO GUTIERREZ AYALA
Cédula de Ciudadanía No: 79814937 — Expedida en:
Dirección: VEREDA BETULIA FINCA VILLA SOLE — Teléfono: 3212048073

El usuario solicita copia: Respuesta Derecho de Petición: X — Acto Administrativo:

Se hace entrega de una copia integra y gratuita del documento de CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN en _____ folios útiles.
La victima manifiesta que recibe a entera satisfacción el documento antes mencionado.

26/27